




<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<small>Sello de Salida</small> <b>M_SELLO</b>
	<small>Negociado y Funcionario</small> <b>SEC.- SECRETARIA</b> 7.- CEJ	
	 SEC13S00C	 SEC12B00W
<small>Asunto</small> Informe apertura sobre 1)	<small>Destinatario</small>	

**INFORME EMITIDO POR EL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, AL OBJETO DE PROCEDER A LA APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1) PRESENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIO SIN USO DETERMINADO PARA FUTURAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN AVDA. PIERRE CIBIÉ Nº 14 DE MARTOS.-**

\*\*\*\*\*

### ANTECEDENTES DE HECHO


En virtud de Resolución de Alcaldía nº 2550/2018, de fecha 21 de noviembre de 2018, se dispuso la incoación del expediente para la CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIO SIN USO DETERMINADO PARA FUTURAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN AVDA. PIERRE CIBIÉ Nº 14 DE MARTOS, mediante la utilización del procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación.

Vistos informes obrantes en el expediente emitidos por la Intervención de Fondos y Secretaría General, se procede, mediante Resolución de Alcaldía nº 2599/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, a la aprobación del expediente de contratación así como el pliego de cláusulas administrativas y se acuerda disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante publicación de anuncios en el **perfil del contratante del órgano de contratación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.**

Resultando que anunciada la licitación pública anunciada la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 30 de noviembre de 2018, en el plazo concedido al efecto, que finalizó el día 26 de diciembre de 2018, han sido presentadas ofertas por:

- VIGAR ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCIONES S.L.U.

### Fundamentos de Derecho

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OvG47cJ0N5fSZkhmo/9iow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	02/01/2019 12:46:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/OvG47cJ0N5fSZkhmo/9iow==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/OvG47cJ0N5fSZkhmo/9iow==</a>			

En virtud de lo dispuesto en el artículo 140.1.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP 2017, las proposiciones en el procedimiento abierto deberán ir acompañadas de una declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC), igualmente, el artículo 140.2 establece que en el pliego de cláusulas administrativas podrá exigirse la acreditación de otras circunstancias distintas de las que comprende el formulario del documento europeo único de contratación.

En el pliego de cláusulas administrativas que rige la presente licitación se establece que concluido el plazo de presentación de ofertas, el Negociado de Contratación procederá a la apertura y verificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en tiempo y forma en el denominado Sobre nº UNO y se procederá a la calificación previa de la citada documentación.

Asimismo se establece que si se observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, se comunicará a los interesados, concediéndoles un plazo no superior a tres (3) días hábiles para su corrección o subsanación. De igual forma, el Negociado de Contratación podrá recabar del empresario la presentación de documentación complementaria o aclaratoria de la ya aportada, concediendo un plazo de cinco (5) días naturales para ello.


Transcurridos dichos plazos y en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2 y 326.2.a) de la LCSP 2017, el Negociado de Contratación elevará informe a la Mesa de contratación para dar cuenta de la calificación previa de la documentación administrativa contenida en el Sobre nº UNO, al objeto de ser ratificada, si procede, por parte de este órgano, el cual determinará qué licitadores han sido admitidos, rechazados y las causas de su rechazo.




En cumplimiento a este deber se emite el siguiente,

### **INFORME**

En fecha dos de enero de dos mil diecinueve, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se procede, por parte del Negociado de Contratación, a la apertura del sobre nº 1) de documentación administrativa presentada por los licitadores.

De la apertura de la documentación administrativa, se deduce que la presentada por las empresas se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas elaborado al efecto.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OvG47cJ0N5fSZkhmo/9iow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	02/01/2019 12:46:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/OvG47cJ0N5fSZkhmo/9iow==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/OvG47cJ0N5fSZkhmo/9iow==</a>			


<b>Ayuntamiento de Martos</b>		<small>Sello de Salida</small>  M_SELLO
	<small>Negociado y Funcionario</small> <b>SEC.- SECRETARIA</b> 7.- CEJ	
	 SEC13S00C	 SEC12B00W

A la vista de cuanto antecede, el Negociado de Contratación emite el presente informe al objeto de que se dé cuenta del mismo a la Mesa de Contratación, y se proceda a ratificar, en su caso, la calificación de documentación administrativa presentada por los licitadores que han concurrido para la CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ADECUACION Y REFORMA DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES (CALLE FRANQUERA Nº 7 DE MARTOS)

Martos dos de enero de dos mil diecinueve

Fdo: Carmen Estrella Jaén  
 Técnico Negociado Contratación Ayuntamiento de Martos  
 Firmado digitalmente



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OvG47cJ0N5fSZkhmo/9iow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	02/01/2019 12:46:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/OvG47cJ0N5fSZkhmo/9iow==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/OvG47cJ0N5fSZkhmo/9iow==</a>			